



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés productivo, social y económico, la publicación realizada por la Escuela de Formación Agraria CEM n° 69, denominada "Situación Productiva del Valle Inferior del Río Negro - Período 2003-2004", cuya edición finalizó en julio de 2004.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 164/2005